

Secretaría Gral.
FS/vm

Organo: Pleno Corporativo
Sesión: Ordinaria
Lugar : Salón de Plenos
Fecha : **27 de mayo 2016**
Hora : **09:00**

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, dictada en fecha de hoy, me complace convocar a Vd. a la sesión del órgano de este Ayuntamiento arriba indicado, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día y hora que, así mismo, se señalan, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En caso de no existir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

Al mismo tiempo, le ruego que, en caso de que una causa legal le impida su asistencia, lo comunique a la mayor brevedad, devolviendo esta papeleta e indicando, al dorso, dicha causa.

O R D E N D E L D I A

- 1.- Lectura y aprobación Acta sesión anterior.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- CORPORACIÓN MUNICIPAL.- Dación de cuenta de Decreto de la Alcaldía-Presidencia en relación con las delegaciones efectuadas en materia de contratación.
- 4.- BIENES MUNICIPALES.- Desafectación de bienes de dominio público.
- 5.- PROPOSICIONES.-
 - A) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para desarrollar un Reglamento por el que se regirá el Consejo de Festejos del Ayuntamiento de Ávila a crear.
 - B) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para la ampliación del programa municipal "Aulas de Apoyo al Estudio" y la puesta en marcha durante el curso escolar 2016/2017 de una actividad extraescolar de carácter municipal que permita la apertura en horario vespertino de varios centros escolares.
 - C) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para la designación de un responsable de comunicación del Ayuntamiento de Ávila y la elaboración de un directorio de perfiles oficiales del Ayuntamiento de Ávila.
 - D) Del Grupo de Concejales de TRATO CIUDADANO sobre la legislación vigente en materia de seguridad ciudadana.
 - E) Del Grupo de Concejales de TRATO CIUDADANO para retirar cualquier símbolo religioso de todas las dependencias de titularidad municipal, y constituir una Comisión Especial donde se abordará la presencia corporativa del Ayuntamiento de Ávila en actividades de carácter religioso.
 - F) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para instar a la Junta de Castilla y León una modificación presupuestaria a fin de contemplar para el presente

ejercicio sendas partidas para el inicio de los proyectos de las dos actuaciones contempladas en el Plan de Carreteras 2008-2020.

- G) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para elaborar un plan de actuación para la correcta gestión de los residuos, y la eliminación de los puntos de vertido de escombros y otros enseres y objetos de ámbito doméstico y la recuperación de los entornos degradados por el depósito de los mismos.
- H) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para buscar la forma de hacer los Plenos accesibles y habilitar en la página web del Ayuntamiento de Ávila una sección, donde las personas sordas puedan solicitar el servicio de interpretación, para cualquier acto, charla, o evento en el que intervenga el Ayuntamiento de Ávila.
- I) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para estudiar y elaborar un Plan para disminuir el número de atropellos en Ávila.

7.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 24 de mayo de 2016
El Secretario General,